

1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Somos la institución rectora que impulsa la ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones a través de políticas públicas para el beneficio de la sociedad costarricense.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO	8.789.530.987	81,48%
RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES	1.998.469.013	18,52%
Totales	10.788.000.000	100,00%

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA DEL PNDIP:

1. Propiciar que los principales actores que financian la innovación creen esquemas diferenciados para I+D+i y los emprendimientos innovadores y tecnológicos, ajustados a la ruta de vida de las empresas y al índice de madurez tecnológico.
2. Desarrollar un proceso de información y comunicación sobre ciberseguridad.
3. Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional, mediante el despliegue ágil y oportuno de infraestructura de telecomunicaciones.
4. Medir el desarrollo de habilidades y competencias digitales en la población.

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A	AGOSTO	2023
	TOTAL		6.311.966.875		7.105.700.000	10.788.000.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4.639.829.732		5.177.425.323	8.789.530.987
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4.639.829.732		5.177.425.323	8.789.530.987
1160	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4.639.829.732		5.177.425.323	8.789.530.987
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		1.672.137.143		1.928.274.677	1.998.469.013
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		1.672.137.143		1.928.274.677	1.998.469.013
216	COMUNICACIONES		1.672.137.143		1.928.274.677	1.998.469.013
2161	COMUNICACIONES		1.672.137.143		1.928.274.677	1.998.469.013

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A	AGOSTO	2023
	TOTAL		6.311.966.875		7.105.700.000	10.788.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		6.183.049.851		6.958.100.000	8.601.333.778
11	GASTOS DE CONSUMO		4.230.243.391		4.896.714.345	6.523.175.371
111	REMUNERACIONES		3.258.160.496		3.827.839.112	4.917.210.820
1111	SUELDOS Y SALARIOS		2.685.819.500		3.147.392.732	3.973.062.418
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		572.340.996		680.446.380	944.148.402
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		972.082.895		1.068.875.233	1.605.964.551
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.952.806.460		2.061.385.655	2.078.158.407
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		1.553.128.533		1.705.668.874	1.830.685.237
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		74.937.931		169.435.844	82.092.090
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		324.739.996		186.280.937	165.381.080
2	GASTOS DE CAPITAL		128.917.024		147.600.000	2.186.666.222
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		128.917.024		147.600.000	2.186.666.222
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		69.098.526		76.065.748	1.023.748.742
2240	INTANGIBLES		59.818.498		71.534.252	1.162.917.480

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A	AGOSTO	2023
	TOTAL		6.311.966.875		7.105.700.000	10.788.000.000
0	REMUNERACIONES		3.258.160.496		3.827.839.112	4.917.210.820
001	INGRESOS CORRIENTES		3.055.083.027		3.827.839.112	4.917.210.820
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		203.077.469		0	0
1	SERVICIOS		955.792.914		1.051.357.634	1.440.430.405
001	INGRESOS CORRIENTES		955.792.914		1.051.357.634	1.440.430.405
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		16.289.981		17.517.599	165.534.146
001	INGRESOS CORRIENTES		16.289.981		17.517.599	165.534.146
5	BIENES DURADEROS		128.917.024		147.600.000	2.186.666.222
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		128.917.024		147.600.000	2.186.666.222
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.952.806.460		2.061.385.655	2.078.158.407

001 INGRESOS CORRIENTES

1.952.806.460

2.061.385.655

2.078.158.407

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2024
		DICIEMBRE	2022	A	AGOSTO 2023	
	TOTAL		6.311.966.875		7.105.700.000	10.788.000.000
893	COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO		4.639.829.732		5.177.425.323	8.789.530.987
899	RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES		1.672.137.143		1.928.274.677	1.998.469.013

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	188	0	188
1	SUPERIOR	3	0	3
2	EJECUTIVO	8	0	8
3	ADMINISTRATIVO	4	0	4
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	150	0	150
5	TECNICO	17	0	17
9	DE SERVICIO	6	0	6

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
	TOTAL	2.808.055.576	2.109.155.244	4.917.210.820
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.332.892.268	83.573.112	2.416.465.380
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.000.000	0	4.000.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	386.072.712	386.072.712
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	577.719.630	577.719.630
00303	DECIMOTERCER MES	288.235.865	0	288.235.865
00304	SALARIO ESCOLAR	182.927.443	0	182.927.443
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	117.641.388	117.641.388
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	340.846.457	340.846.457
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	18.424.132	18.424.132
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	199.717.600	199.717.600
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	110.544.797	110.544.797
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	55.272.398	55.272.398
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	219.343.018	219.343.018

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A AGOSTO 2023	PPTO 2024
	TOTAL		6.311.966.875	7.105.700.000	10.788.000.000
	RECURSOS INTERNOS		6.311.966.875	7.105.700.000	10.788.000.000
	INGRESOS CORRIENTES		5.979.972.382	6.958.100.000	8.601.333.778
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		5.979.972.382	6.958.100.000	8.601.333.778
			331.994.493	147.600.000	2.186.666.222
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		331.994.493	147.600.000	2.186.666.222

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A AGOSTO 2023	PPTO 2024
	TOTAL		6.311.966.875	7.105.700.000	10.788.000.000
0	REMUNERACIONES		3.258.160.496	3.827.839.112	4.917.210.820
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		1.733.515.712	1.919.303.546	2.416.465.380
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1.733.515.712	1.919.303.546	2.416.465.380
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		1.977.455	7.800.000	4.000.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		1.977.455	7.800.000	4.000.000
003	INCENTIVOS SALARIALES		950.326.333	1.220.289.186	1.552.597.038
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		173.741.033	281.214.053	386.072.712
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		317.074.572	400.709.981	577.719.630
00303	DECIMOTERCER MES		203.077.469	241.726.035	288.235.865
00304	SALARIO ESCOLAR		194.656.340	206.355.557	182.927.443
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		61.776.919	90.283.560	117.641.388
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		241.070.651	282.921.992	359.270.589
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		228.708.045	268.413.761	340.846.457
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		12.362.606	14.508.231	18.424.132
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		331.270.345	397.524.388	584.877.813
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		129.806.732	157.275.296	199.717.600
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		74.175.387	87.052.382	110.544.797
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		37.087.649	43.525.692	55.272.398
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		90.200.577	109.671.018	219.343.018
1	SERVICIOS		955.792.914	1.051.357.634	1.440.430.405
101	ALQUILERES		596.159.241	571.943.348	550.318.453
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		591.618.636	567.147.137	546.109.510
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		4.540.605	4.796.211	4.208.943
102	SERVICIOS BÁSICOS		99.016.525	118.576.882	179.453.341
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		19.615.430	34.787.239	70.300.000

PP-218-005

10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	18.359.992	23.467.459	35.800.000
10203	SERVICIO DE CORREO	18.928	21.767	20.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	61.022.175	60.300.417	73.333.341
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	27.662.003	78.358.750	130.486.879
10301	INFORMACIÓN	10.725.926	16.054.803	11.500.000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	15.000.000	6.000.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	74.006	126.979	6.760.000
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	16.862.071	47.176.968	106.226.879
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	133.299.414	140.565.892	299.190.296
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	0	0	20.000.000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	68.040.612	89.089.252	177.509.771
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	36.769.780	25.000.000	50.551.778
10406	SERVICIOS GENERALES	28.306.027	26.204.145	48.486.222
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	182.995	272.495	2.642.525
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.298.610	62.488.679	115.972.609
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	232.910	1.079.160	784.905
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.065.700	14.409.519	29.427.704
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	0	23.000.000	34.260.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	0	24.000.000	51.500.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	22.227.826	22.599.596	31.326.021
10601	SEGUROS	22.227.826	22.599.596	31.326.021
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	514.284	1.100.000	80.560.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	514.284	1.100.000	80.560.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	72.615.011	54.872.887	52.122.806
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11.187.959	9.694.000	9.794.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.338.619	4.404.572	3.931.283
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	58.088.433	40.774.315	37.397.523
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	0	0	1.000.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	0	851.600	1.000.000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	10.000	100.000
19905	DEDUCIBLES	0	841.600	900.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.289.981	17.517.599	165.534.146
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6.691.763	11.388.528	13.123.736
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.691.763	11.388.528	11.043.736
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	0	0	2.080.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6.342.276	2.675.000	78.950.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	6.342.276	2.675.000	35.300.000

PP-218-006

20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	0	0	43.650.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	510.871	38.025.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	0	0	26.775.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	510.871	11.250.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.255.942	2.943.200	35.435.410
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	53.630	393.280	300.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	268.375	0	0
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	499.104	589.920	25.250.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.434.833	1.960.000	4.460.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0	0	5.425.410
5	BIENES DURADEROS	128.917.024	147.600.000	2.186.666.222
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	69.098.526	76.065.748	1.023.748.742
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	269.850.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	921.822	0	84.223.348
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	0	0	45.000.000
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	68.176.704	76.065.748	490.960.394
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	0	0	133.715.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	59.818.498	71.534.252	1.162.917.480
59903	BIENES INTANGIBLES	59.818.498	71.534.252	1.162.917.480
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.952.806.460	2.061.385.655	2.078.158.407
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.553.128.533	1.705.668.874	1.830.685.237
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.553.128.533	1.705.668.874	1.830.685.237
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	13.990.000	14.400.000	14.750.000
60299	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	13.990.000	14.400.000	14.750.000
603	PRESTACIONES	60.766.431	77.212.340	67.242.090
60301	PRESTACIONES LEGALES	45.418.652	56.392.491	38.450.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	15.347.779	20.819.849	28.792.090
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	181.500	77.823.504	100.000
60601	INDEMNIZACIONES	181.500	77.823.504	100.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	324.739.996	186.280.937	165.381.080
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	324.739.996	186.280.937	165.381.080

1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2024

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		2.332.892.268
4266	00101	3 DIRECTOR a 4.230.706 Cls c/u (e)	12.692.118	152.305.416
5979	00101	6 GERENTE DE DESPACHO a 3.264.033 Cls c/u (e)	19.584.198	235.010.376
9544	00101	1 MINISTRO (e)	2.676.000	32.112.000
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 2.562.000 Cls c/u (e)	5.124.000	61.488.000
6893	00101	1 JEFE (e)	2.336.427	28.037.124
4336	00101	1 DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA (e)	1.475.250	17.703.000
4550	00101	1 DIRECTOR DE INNOVACION DEL MICIT (e)	1.475.250	17.703.000
4860	00101	1 DIRECTOR DE GOBERNANZA DIGITAL (e)	1.475.250	17.703.000
4870	00101	1 DIRECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO (e)	1.475.250	17.703.000
11739	00101	42 PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES a 1.422.788 Cls c/u (e)	59.757.096	717.085.152
4300	00101	1 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (e)	1.330.100	15.961.200
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.186.200 Cls c/u (e)	2.372.400	28.468.800
5985	00101	1 GERENTE DE SERVICIO CIVIL 1	1.186.200	14.234.400
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	1.138.550	13.662.600
11734	00101	2 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 3 a 968.950 Cls c/u	1.937.900	23.254.800
8600	00101	1 JEFE UNIDAD DE PLANIFICACION MICIT (e)	887.900	10.654.800
11732	00101	8 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 a 835.450 Cls c/u	6.683.600	80.203.200
11736	00101	1 PROFESIONAL JEFE EN INFORMATICA 1 B	835.450	10.025.400
3645	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO a 779.500 Cls c/u (e)	1.559.000	18.708.000
11462	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3	759.950	9.119.400
11731	00101	27 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 759.950 Cls c/u	20.518.650	246.223.800
1085	00101	1 ASESOR PROFESIONAL (e)	713.650	8.563.800
11461	00101	12 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 a 699.500 Cls c/u	8.394.000	100.728.000
11730	00101	21 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 699.500 Cls c/u	14.689.500	176.274.000
5616	00101	1 ESTADISTICO DE SERVICIO CIVIL 2	617.650	7.411.800
11458	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C	617.650	7.411.800
11729	00101	5 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 617.650 Cls c/u	3.088.250	37.059.000
1185	00101	2 ASISTENTE PROFESIONAL a 614.350 Cls c/u (e)	1.228.700	14.744.400
11457	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B a 583.900 Cls c/u	1.167.800	14.013.600
11456	00101	8 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a 578.655 Cls c/u	4.629.240	55.550.880
11456	00101	4 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a 526.050 Cls c/u	2.104.200	25.250.400
2002	00101	5 ASISTENTE TELECOMUNICACIONES a 488.802 Cls c/u (e)	2.444.010	29.328.120
2003	00101	2 ASISTENTE TECNICO a 461.100 Cls c/u (e)	922.200	11.066.400
15087	00101	6 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 435.000 Cls c/u	2.610.000	31.320.000
15312	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 2	362.950	4.355.400
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	354.450	4.253.400
13200	00101	2 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 343.050 Cls c/u	686.100	8.233.200
15085	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1	343.050	4.116.600
10616	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 330.000 Cls c/u	660.000	7.920.000
3215	00101	5 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 298.750 Cls c/u	1.493.750	17.925.000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00101	25	DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		8.160.000
00101	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		64.410.000
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		117.641.388
00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		427.050.720
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		150.668.910
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDOS MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		386.072.712
00101	262	AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N°10159, PUBLICADA 09/03/2023		11.003.112
Total Titulo:				3.497.899.110

1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA 893

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Somos el programa responsable de promover el desarrollo de la ciencia, tecnología y la innovación en la población costarricense, por medio de programas de apropiación social del conocimiento en áreas científico tecnológicas, de la innovación, la investigación y desarrollo y la gobernanza digital, para el avance y bienestar de la población.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA DEL PNDIP:

1. Propiciar que los principales actores que financian la innovación creen esquemas diferenciados para I+D+i y los emprendimientos innovadores y tecnológicos, ajustados a la ruta de vida de las empresas y al índice de madurez tecnológico.
2. Desarrollar un proceso de información y comunicación sobre ciberseguridad.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2024	2025	2026
PF.01.	Gestión para la aprobación social del conocimiento		Población en general		
	Gestión realizada.		12,00	12,00	12,00

Fuente de Datos: MICITT. Sistema Institucional SYGA.

Supuestos: Son todas las actividades que se refieren a las empresas apoyadas con esquemas de financiamientos diferenciados, cantidad de personas capacitadas en programas cortos y formación en habilidades digitales y cantidad de personas usuarias atendidas en los LINC.

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2024	2025	2026
PF.02.	Gestión para la ciberseguridad		Población general		
	Gestión realizada.		1,00	1,00	1,00

Fuente de Datos: MICITT. Sistema Institucional SYGA.

Notas Técnicas: Se refiere a las gestiones para capacitar a las personas en espacios de fomento de la ciberseguridad.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Cantidad de empresas apoyadas con esquemas de financiamiento diferenciados a la I+D+i en áreas temáticas del PNCTI				
			Metas				
			Línea Base	2024	2025	2026	2027
			-	40,00	40,00	40,00	-

Fuente de Datos: Informe elaborado por la Dirección de Innovación, MICITT.

Supuestos: * Contar con presupuesto para la ejecución de proyectos.
* Contar con el apoyo de los actores del SNCTI.

Notas Técnicas: Esta intervención inicia en el 2024, considerando que en el 2023 se estará trabajando en el diseño y seguimiento a una Mesa Ejecutiva para determinar las necesidades de financiamiento en las áreas temáticas del PNCTI. Entre los actores se encuentran: Promotora de Innovación e Investigación, PROCOMER, INA, agencias operadoras e SBD, etc.
Los recursos externos para el diseño y ejecución de los mecanismos de financiamiento deberán ser calculados con los actores para los años 2024-2026, sin embargo, se realiza una estimación de recursos considerando el ticket promedio para emprendimientos y pymes.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de personas capacitadas anualmente en programas cortos de capacitación y formación en habilidades digitales para la empleabilidad.			
Metas						
	Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Plataforma CECI: www.ceci.go.cr, MICITT, Departamento de Centros Comunitarios.					
Supuestos:	Que se lleve a cabo la transformación de los CECI actuales a un nuevo modelo de gestión de estos.					
Notas Técnicas:	Se refiere a la cantidad total de personas que cada año acceden a los procesos de formación disponibles en los Centros Comunitarios del territorio nacional, que por medio del acceso a dichos procesos de formación obtienen las habilidades y competencias que se requieren para mejorar sus perfiles de empleabilidad. Las metas propuestas para cada año son: 2024: 132 2025: 188 2026: 226 2027: 272					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.03.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de personas usuarias atendidas en los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC).			
Metas						
	Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Archivos de registros de asistencia a los LINC, del Departamento de Análisis de la Innovación de la Dirección de Innovación, MICITT.					
Supuestos:	Que la comunidad muestre interés en el proyecto. Se verán beneficiados los sectores en condición de vulnerabilidad: personas con discapacidad, población indígena, agricultores, niños(as) y jóvenes, mujeres en riesgo o jefas de hogar, así como personas desempleadas, clasificadas como en condición de pobreza o pobreza extrema, pequeños(as) productores(as), pequeños(as) empresarios(as) y emprendedores(as) de zonas de menor desarrollo social.					
Notas Técnicas:	Los datos obtenidos servirán para producir información que sea referencia para la elaboración de política pública. Los LINC son espacios equipados que proporcionarán condiciones para que tanto los empresarios, emprendedores, estudiantes, educadores, y la sociedad en general den un salto hacia el uso de tecnologías de primer orden y reciban formación de avanzada en las principales tecnologías emergentes.					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.02.01.	Gestión	Eficacia	Cantidad de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad.			
Metas						
	Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	-	5.693,00	6.959,00	8.857,00	-	-
Fuente de Datos:	Datos recopilados por la Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital ofrecidos por actores ejecutores: Cluster de CyberSec, Universidades, Colegios Profesionales, Cámaras y eventos especializados, contenidos en el respectivo informe de rendición de cuentas.					
Supuestos:	Se cuenta con medios para la difusión de las actividades para el fomento de la ciberseguridad.					
Notas Técnicas:	Se entiende por espacios actividades como eventos, webinars, charlas, cursos o talleres. Fomento de ciberseguridad se refiere a temas que van desde cultura informática en ciberseguridad, alfabetización digital, consejos, buenas prácticas, vida en línea, incluyendo acciones especializadas en temas de incidentes, respuestas, redes, desarrollo de software, analítica y aspectos legales.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 APOYO Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO-SUSTANTIVO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO Y ENTES DEL SECTOR.	6.042.802.554	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
2 APOYO Y SOPORTE DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO	1.479.278.065	UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.
3 ACCESO AL CONOCIMIENTO DIGITAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN ÁREAS STEM	356.854.958	DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
4 PROMOCIÓN DE PROCESOS INNOVADORES PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA	816.547.429	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN.
5 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	38.673.936	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
6 RECTORIA Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR	55.374.045	DESPACHO MINISTERIAL - UNIDADES STAFF
Total del Programa	893	8.789.530.987

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	8.789.530.987
001	INGRESOS CORRIENTES		6.602.864.765
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		2.186.666.222

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	130	0	130
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	5	0	5
3	ADMINISTRATIVO	4	0	4
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	101	0	101
5	TECNICO	12	0	12
9	DE SERVICIO	6	0	6

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2024
					TOTAL	8.789.530.987
0					REMUNERACIONES	3.213.603.653
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.196.515.192
00101	001	1111	1160		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.196.515.192
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	4.000.000
00201	001	1111	1160		TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.331.368.484
00301	001	1111	1160		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	375.798.804
00302	001	1111	1160		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	557.736.030
00303	001	1111	1160		DECIMOTERCER MES	181.212.815
00304	001	1111	1160		SALARIO ESCOLAR	102.034.359
00399	001	1111	1160		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	114.586.476
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	229.190.409
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	217.437.055
00401	001	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	217.437.055
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	11.753.354
00405	001	1112	1160	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	11.753.354
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	452.529.568
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	127.406.361

Registro		1.1.1.1.218.000-893-00				
00501	001	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	127.406.361
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				70.520.126	
00502	001	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	70.520.126
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				35.260.063	
00503	001	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	35.260.063
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				219.343.018	
00505	001	1112	1160	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (ASEMICIT). (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-463644	219.343.018
1	SERVICIOS				1.277.647.914	
101	ALQUILERES				550.318.453	
10101	001	1120	1160		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	546.109.510
10103	001	1120	1160		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	4.208.943
102	SERVICIOS BÁSICOS				179.453.341	
10201	001	1120	1160		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	70.300.000
10202	001	1120	1160		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	35.800.000
10203	001	1120	1160		SERVICIO DE CORREO	20.000
10204	001	1120	1160		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	73.333.341
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				122.466.879	
10301	001	1120	1160		INFORMACIÓN	3.500.000
10302	001	1120	1160		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000.000
10306	001	1120	1160		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	6.740.000
10307	001	1120	1160		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	106.226.879
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				204.397.805	
10403	001	1120	1160		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PAGO DE CONSULTORÍAS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CONFORMACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA CAPACITACIÓN, SERVICIOS EN LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN LINC, FORMACIÓN EN PROYECTOS PILOTO Y PROTOTIPADO, EVENTOS Y NETWORKING).	20.000.000

Registro				1.1.1.1.218.000-893-00	
10404	001	1120	1160	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PAGO DE CONSULTORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA; CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL II PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA FORMACIÓN DE EMPLEO Y EL DISFRUTE DE LOS PRODUCTOS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LAS TELECOMUNICACIONES Y LA INNOVACIÓN (PICTTI); CONTRATACIÓN DE LA ENCUESTA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL).	100.000.000
10405	001	1120	1160	SERVICIOS INFORMÁTICOS (CONTINUIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SINCYT); SERVICIOS PROFESIONALES PARA DIAGNOSTICAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE GESTIÓN DE TI).	50.551.778
10406	001	1120	1160	SERVICIOS GENERALES (RECARGA DE EXTINTORES, SERVICIO DE LIMPIEZA Y REAJUSTE DE PRECIOS).	31.243.502
10499	001	1120	1160	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PAGO DE INTERPRETACIÓN SIMULTANEA Y TRADUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL; TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS INTERNACIONALES Y PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	2.602.525
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				67.402.609
10501	001	1120	1160	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	714.905
10502	001	1120	1160	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	27.927.704
10503	001	1120	1160	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	20.260.000
10504	001	1120	1160	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	18.500.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				22.326.021
10601	001	1120	1160	SEGUROS	22.326.021
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				80.560.000
10701	001	1120	1160	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL PERFIL DE EMPLEABILIDAD DE POBLACIONES VULNERABLES DE LOS CENTROS COMUNITARIOS (CECI); CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE RESPUESTAS EN INCIDENTES INFORMÁTICOS EN TEMAS FORENSES, ETHICAL HACKER, BLUE TEAM, RED TEAM, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, RESPUESTA ANTE INCIDENTES, INTELIGENCIA DE AMENAZAS; CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN ESQUEMAS EFECTIVOS DE FINANCIAMIENTO DIFERENCIADO DE INICIATIVAS DE I+D+I.).	80.560.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				50.122.806
10805	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7.794.000
10806	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.931.283
10808	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	37.397.523
10899	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.000.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				600.000
19902	001	1120	1160	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	100.000
19905	001	1120	1160	DEDUCIBLES	500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				161.034.146

Registro		1.1.1.1.218.000-893-00			
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				10.623.736
20101	001	1120	1160	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.543.736
20104	001	1120	1160	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.080.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				76.950.000
20304	001	1120	1160	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	33.300.000
20306	001	1120	1160	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	43.650.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				38.025.000
20401	001	1120	1160	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	26.775.000
20402	001	1120	1160	REPUESTOS Y ACCESORIOS	11.250.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				35.435.410
29901	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	300.000
29903	001	1120	1160	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	25.250.000
29905	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	4.460.000
29999	001	1120	1160	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5.425.410
5	BIENES DURADEROS				2.186.666.222
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				1.023.748.742
50101	280	2210	1160	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	269.850.000
50103	280	2210	1160	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	84.223.348
50104	280	2210	1160	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	45.000.000
50105	280	2210	1160	EQUIPO DE CÓMPUTO	490.960.394
50199	280	2210	1160	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	133.715.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				1.162.917.480
59903	280	2240	1160	BIENES INTANGIBLES	1.162.917.480
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.950.579.052
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				1.806.403.604
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				1.806.403.604
60103	001	1310	1160	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, LEY No.17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	36.905.533
60103	001	1310	1160	201 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE CONVENIO CITA-MAG, ART 36 DE LEY No.4895 DEL 16/11/1971 Y ART No.15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018). Céd. Jur 4-000-042149-36	32.400.000
60103	001	1310	1160	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	5.876.677
60103	001	1310	1160	205 COMISIÓN DE ENERGÍA ATÓMICA DE COSTA RICA (PARA GASTOS DE OPERACIÓN, LEY N°.4383 DEL 18/08/1969, ART 40 Y 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS N°.9635, DEL 03/12/2018). Céd. Jur 3-007-045538-02	95.012.957

		Registro		1.1.1.1.218.000-893-00		
60103	001	1310	1160	210	PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN (PARA GASTOS OPERATIVOS, ARTÍCULO 17 INCISO 1) DE LA LEY CREACIÓN DE LA PROMOTORA DE INNOVACIÓN N°.9971 DEL 11/05/2021 Y ART 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS N°.9635 DEL 03/12/2018). Céd. Jur 3-007-045446-07	1.153.508.437
60103	001	1310	1160	211	PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN (PARA EL FONDO DE INCENTIVOS, EMPRESAS PRODUCTIVAS DE BIENES Y SERVICIOS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS Y UNIVERSIDADES ESTATALES, ART 39 INCISO A) DE LA LEY DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO N°.7169 DEL 26/6/1990, LEY CREACIÓN DE LA PROMOTORA DE INNOVACIÓN N°.9971 DEL 11/05/2021 Y ART 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS N°9635 DEL 03/12/2018). Céd. Jur 3-007-045446-07	300.000.000
60103	001	1310	1160	212	PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN (PARA FONDO CONCURSABLE PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA PYMES Y GASTOS OPERATIVOS, TRANSITORIO XIII DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS N°8262 DEL 2/5/2002 Y LOS ARTÍCULOS 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS N°9635 DEL 03/12/2018). Céd. Jur 3-007-045446-07	118.000.000
60103	001	1310	1160	214	ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS (PARA GASTOS OPERATIVOS Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LEY N°7169 DEL 26/6/1990 ARTÍCULO 66 Y LEY N°7544 DEL 21/9/1995 Y ARTÍCULOS 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS N°9635 DEL 03/12/2018). Céd. Jur 3-007-154845-22	64.700.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					14.750.000
60299	001	1320	1160		OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS GANADORAS DE LOS PREMIOS NACIONALES CLODOMIRO PICADO TWIGHT, EN LAS CATEGORÍAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EDICIÓN 2024).	14.750.000
603	PRESTACIONES					41.325.448
60301	001	1320	1160		PRESTACIONES LEGALES	22.150.000
60399	001	1320	1160		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	19.175.448
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					100.000
60601	001	1320	1160		INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE SENTENCIAS).	100.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					88.000.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					88.000.000
60701	001	1330	1160	200	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (PAGO PARCIAL DE LA CUOTA ANUAL ORDINARIA DEL PRESUPUESTO REGULAR 2024 Y SALDO PENDIENTE DEL 2021 Y 2022; SEGÚN LEY N°3440 DEL 26/10/1964). Céd. Jur 2-100-098311	88.000.000

1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA 899

RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE TELECOMUNICACIONES

MISIÓN:

Somos el programa responsable de planificar, administrar y controlar, la política nacional de telecomunicaciones, mediante el diseño, seguimiento y fiscalización de la normativa estratégica y planes que regulan la actividad, en aras de garantizar el acceso a los servicios de espectro radioeléctrico, redes y tecnologías digitales a la población.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA DEL PNDIP:

3. Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas a nivel nacional, mediante el despliegue ágil y oportuno de infraestructura de telecomunicaciones.
4. Medir el desarrollo de habilidades y competencias digitales en la población.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
		Cantidad		
	Unidad de Medida	2024	2025	2026
PF.01.	Gestión para el estímulo de la evolución y mercado de las telecomunicaciones			
	Gestión realizada.	2,00	2,00	2,00

Fuente de Datos: MICITT. Sistema Institucional SYGA.

Notas Técnicas: Se refiere a las gestiones que se realizan para el análisis de los datos obtenidos en la ENAHO realizada por el INEC y en la Encuesta de Acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones que realiza el MICITT .

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Metas				
	Línea Base	2024	2025	2026	2027		
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje acumulado de viviendas a nivel nacional con acceso a Internet.				
	81,30	88,20	90,40	92,70	-		

Fuente de Datos: Informes de resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del INEC, elaborados por la Dirección de Análisis Económico y Mercado de Telecomunicaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones .

Supuestos:

- Interés de la población por adquirir servicios de Internet.
- Compromiso de las instituciones, operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, y demás actores del ecosistema digital.
- Reducción en el costo del servicio de Internet.
- Despliegue ágil y oportuno de infraestructura de telecomunicaciones.
- Interés de los diferentes actores por impulsar capacidades en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), que generen mayor demanda de conexiones.
- Viviendas con Internet incluye conexión ADSL , cable, fibra óptica, inalámbrica, etc.

Notas Técnicas: La intervención se logra a partir de la suma de esfuerzos de múltiples actores, desde el MICITT se habilitan las condiciones para que los otros actores del ecosistema puedan realizar sus aportes. Los datos se obtienen de la ENAHO. Línea base corresponde al 2021. Los datos tienen como fuente la ENAHO realizada por el INEC, la encuesta se realiza anual, por ello, se plantea el reporte anualmente, no es posible tener datos semestrales. La estimación presupuestaria está sujeta a la aprobación del presupuesto nacional por año, por lo cual requerirá ajustes.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.02.	Gestión	Eficacia	Media acumulada de la escala de habilidades computacionales			
			Metas			
Línea Base		2024	2025	2026	2027	
		17,40	21,20	21,70	22,70	-
Fuente de Datos:	Informe de resultados de la Encuesta de Acceso y Uso de los Servicios de Telecomunicaciones que realiza la Dirección de Análisis Económico y Mercado de Telecomunicaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones .					
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a las TIC para aprender y practicar. • Calidad y velocidad de la conectividad a Internet. • Educación de calidad en el ámbito tecnológico y computacional. • Disponibilidad de recursos para aprender (cursos, tutoriales, libros, videos). • Apoyo y orientación del entorno familiar y social . • Recursos económicos y financieros. • Barrera educativa en cuanto a un segundo idioma. • La edad y el género como estigmas que podrían influir. • Avance acelerado en el que evoluciona la tecnología 					
Notas Técnicas:	La intervención se logra a partir de la suma de esfuerzos de múltiples actores, desde el MICITT se habilitan las condiciones para que los otros actores del ecosistema puedan realizar sus aportes. No se tiene una medición nacional sobre las habilidades computacionales de la población, por ello, es relevante contar con información y datos estadísticos para la orientación de las políticas públicas. El dato de la línea base se obtiene de la Encuestas de Acceso y Uso de los Servicios de Telecomunicaciones que realiza MICITT . Esta encuesta va dirigida a una muestra de aproximadamente 2.800 personas residentes en el país, con edades entre los 18 y 65 años distribuidas en las regiones del país.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y REDES DE TELECOMUNICACIONES.	719.448.845	ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y REDES DE TELECOMUNICACIONES.
2 CONCESIONES Y NORMAS EN TELECOMUNICACIONES.	519.601.943	DIRECCIÓN DE CONCESIONES Y NORMAS EN TELECOMUNICACIONES.
3 ANÁLISIS ECONÓMICO Y MERCADO DE TELECOMUNICACIONES.	759.418.225	DIRECCIÓN EVOLUCIÓN Y MERCADO.
Total del Programa	899	1.998.469.013

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	1.998.469.013
001	INGRESOS CORRIENTES	1.998.469.013

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	58	0	58
1	SUPERIOR	1	0	1
2	EJECUTIVO	3	0	3
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	49	0	49
5	TECNICO	5	0	5

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2024
					TOTAL	1.998.469.013
0					REMUNERACIONES	1.703.607.167
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.219.950.188
00101	001	1111	2161		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.219.950.188
003					INCENTIVOS SALARIALES	221.228.554
00301	001	1111	2161		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	10.273.908
00302	001	1111	2161		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	19.983.600
00303	001	1111	2161		DECIMOTERCER MES	107.023.050
00304	001	1111	2161		SALARIO ESCOLAR	80.893.084
00399	001	1111	2161		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.054.912
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	130.080.180
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	123.409.402
00401	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	123.409.402
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6.670.778
00405	001	1112	2161	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	6.670.778
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	132.348.245
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	72.311.239
00501	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	72.311.239
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	40.024.671

		Registro	1.1.1.1.218.000-899-00			
00502	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	40.024.671
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					20.012.335
00503	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	20.012.335
1	SERVICIOS					162.782.491
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					8.020.000
10301	001	1120	2161		INFORMACIÓN	8.000.000
10306	001	1120	2161		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	20.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					94.792.491
10404	001	1120	2161		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA LA ENCUESTA DE ACCESO Y USO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN HOGARES; ENCUESTA PARA MEDIR EL ACCESO Y USO DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES E INTERNET EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES).	77.509.771
10406	001	1120	2161		SERVICIOS GENERALES (PAGO DE CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE LAS INSTALACIONES Y REAJUSTES DE PRECIOS).	17.242.720
10499	001	1120	2161		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	40.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					48.570.000
10501	001	1120	2161		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	70.000
10502	001	1120	2161		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.500.000
10503	001	1120	2161		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	14.000.000
10504	001	1120	2161		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	33.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					9.000.000
10601	001	1120	2161		SEGUROS	9.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					2.000.000
10805	001	1120	2161		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					400.000
19905	001	1120	2161		DEDUCIBLES	400.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					4.500.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					2.500.000
20101	001	1120	2161		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.500.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					2.000.000
20304	001	1120	2161		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					127.579.355
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					24.281.633
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					24.281.633
60103	001	1310	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	20.946.244

		Registro		1.1.1.1.218.000-899-00		
60103	001	1310	2161	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3.335.389
603					PRESTACIONES	25.916.642
60301	001	1320	2161		PRESTACIONES LEGALES	16.300.000
60399	001	1320	2161		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	9.616.642
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	77.381.080
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	77.381.080
60701	001	1330	2161	200	UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT). (PAGO PARCIAL DE LA CUOTA ANUAL ORDINARIA 2024, SEGÚN ARTÍCULO 1 DE LA LEY N°.8100 DEL 04/04/2002). Céd. Jur 2-100-042014	53.602.080
60701	001	1330	2161	205	COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES (COMTELCA). (PAGO PARCIAL DE LA CUOTA ANUAL ORDINARIA 2024, SEGÚN ARTÍCULOS 1 Y 10 DE LA LEY N°.8209 DEL 08/03/2002). Céd. Jur 2-100-042014	23.779.000